

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7223 INMOBILIARIA REMOLA, S.A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 16 de noviembre de 2023, con representación del 100% del capital social suscrito, aprobó, por unanimidad la siguiente reducción de capital social.

De conformidad con el informe emitido por los administradores solidarios de la sociedad, se aprobó, por unanimidad, la reducción de capital social con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe de 3.068.454,98 euros pasando el capital social de la cifra de 3.128.454,98 euros a la cifra de 60.000,00 euros todo ello mediante la reducción del valor nominal por acción, que ha pasado de ser de 351,117281 euros por acción a 6,734006228058320 euros por acción.

Como consecuencia de la indicada reducción de capital social, se acordó por unanimidad modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, cuya modificación única y exclusivamente se fija para ajustar en contenido a la realidad actual del capital social en los términos siguientes:

"Artículo 5º.- El capital social es de sesenta mil euros (60.000,00 euros) representado en 8910 acciones al portador, de valor nominal 6,734006228058320 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 8910, ambos inclusive, todas de iguales derechos, hallándose todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están representadas por títulos que podrán ser unitarios o múltiples. El título de cada acción contendrá necesariamente las menciones señaladas como mínimas por Ley".

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 17 de noviembre de 2023.- Administrador solidario de Inmobiliaria Remola, S.A. Ramon Catalan Casanovas.

ID: A230045803-1